



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título c

Licenciado en Administración
por la Facultad de Contaduría y Administració

Al señor

● Gerardo
● Ponce Bustamante ●

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conform
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en
examen de recepción que sustentó el día dieciocho de julio
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga

